Sesión 53ª

Presentes: Sr. Presidente, Dr. R. de los Llanos, Dr. Zubiaur, Sr. Jigena, Dr. Lacava

Día 4 de Julio del año 1907.

Abierta la sesión, siendo las tres p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 5582 - Aumentar en diez pesos moneda nacional, más, que se pagarán con fondos de matrículas la partida para gastos eventuales que tiene asignada la esc. Nº 10 del C. Esc. 12º.

" 5547 - Levantar la órden de clausura dictada contra la esc. Nº 8 del C. Esc. 9º y aprobar las medidas adoptadas en la misma por la Inspección de Edificios, pasando á esta oficina, el expediente respectivo para que eleve presupuesto de las obras á llevarse á cabo en el W.C. de la citada escuela.—

" 3631 - Adoptar el presupuesto de Don Angel Rizzi para la ejecución de las obras necesarias en los techos del edificio de la escuela calle Bolivar 1235 y que asciende á la suma de $m/n 34 (treinta y cuatro) pasando este expediente á la Inspección de Edificios, á sus efectos.—

" 4914 - Agregar el expediente á que se hace referencia quedando autorizado el gasto de $m/n 36, que im=

portará la ejecución de las obras necesarias en el local ocupado por la Secretaría del C. Esc. I°.-

Exp. 6141- Aprobar las medidas propuestas por la Inspección Gral. de Provincias, en la forma siguiente:

Prov.ª de La Rioja: Aceptar la renuncia de don Sandalio Luján Agüero, auxiliar de la Esc. N.º 21 "Malanzan" Depto. Rivadavia, y nombrar en su reemplazo al Señor Manuel Felipe Palacios, con sueldo de $ m/n 75 mensuales.—

Prov.ª de Entre Ríos: Aceptar la renuncia de don José M. Boggi, maestro de 3.ª Categ. de la Esc. N.º 12 "Puerto Concordia".—

Prov.ª de Córdoba: Aceptar la renuncia del señor Ataulfo Lecero Olmedo de la dirección de la Esc. N.º 24 "Luxardo" y nombrarlo maestro de la Esc. N.º 27 "Las Varas" Depto. San Justo, con sueldo de 3.ª Categ. en reemplazo de la Sta. María Rosa Sanchez Alumnado, cuyo nombramiento queda sin efecto por no haberse presentado á hacerse cargo del puesto.—

Prov.ª de Salta: Autorizar al Inspector Nacional para invertir hasta la cantidad de $ m/n 250 en refacciones de la casa cedida gratuitamente por el vecino señor Arganaraz para el funcionamiento de la escuela N.º 38 "Alto Verde".—

—„— 4574- Mandar proveer el pedido de útiles solicitado por el Consejo General de Educ. de La Rioja.—

Exp. 5751 - Al Encargado Escolar en San Javier (Misiones) para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $m/n 30 en la celebración de las próximas fiestas Julias por la escuela de su dependencia -

—"— 5840 - Al Encargado Escolar en Rio Colorado y Buena Parada (Rio Negro) para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $m/n 50 - en la celebración de las próximas Julias por las escuelas de su dependencia -

—"— 5805 - Al Encargado Escolar en Villa Alba, para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $m/n 10 en la celebración de las próximas fiestas Julias por las escuelas de su dependencia -

—"— 5915 - Al Encargado Escolar en Santa Rosa de Toay (Pampa) para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $m/n 150 en la celebración de las próximas fiestas Julias por las escuelas de su dependencia. -

—"— 5539 - Al Encargado Escolar en Viedma para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $m/n 150 en la celebración de las próximas fiestas Julias por las escuelas de su dependencia y la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio escolar de dicha localidad - Nombrar padrino de esta Ceremonia al Sr. Gobernador del Territorio. -

—"— 5503 - Al Director de la Escuela de varones de Rawson (Chubut) Don Liborio Sotomayor para que inver=

ta hasta la suma de $ m/n 100 en la adquisición de la madera necesaria para colocar un tabique movible en la misma escuela y remitirle esa suma con cargo de rendir cuentas oportunamente. Mandar proveer con destino á la Biblioteca de la mencionada escuela tres armarios puerta vidriera y las obras cuya lista corre á fs. cinco y de acuerdo con las órdenes que expedirá la Secretaría.—

Exp. 5916- Pasar este expediente al despacho del Sr. Presidente á los efectos indicados en la última parte del dictámen de la Comisión Didáctica que se aprueba.—

—"— 5882- Mandar proveer á la Biblioteca Popular de Macachín (Pampa) una mesa para doce lectores, una docena de sillas viena y dos puerta vidriera; á cuyo efecto la Secretaría librará la órden de provisión por los objetos indicados, y la órden de compra de acuerdo con lo manifestado por el depósito en su informe precedente.—

—"— 5640- Ubicar á la Sra. Clorinda B. de Sanchez, atento á que ha quedado de hecho separada del puesto que ocupaba, sin culpa suya, como Directora de una de las escuelas nacionales de la Provincia de Córdoba, que es donde prestaba actualmente sus servicios; debiendo, entre tanto, continuarse la liquidación de sus haberes como tal directora—

—"— 5968- Aceptar la renuncia que con antigüedad

del 8 de mayo ppdo. dera la Directora de la Esc. Nº. 28 "El Tordillo" (Pampa), Sta. Dominga Sanchez.

Sin exp.- Nombrar con antigüedad al 18 de Junio p. pdo. Sub preceptor de la Esc. que funciona en el Regto. 1º. de Caballeria á Don Hector Lora.

Exp. 6155- Conceder tres meses de licencia sin goce de sueldo al maestro militar Don B. Pagliari.

-"- 5770- No hacer lugar al ofrecimiento en venta del libro "Quiroga" del Dr. Carlos Urien.

-"- 2685- No hacer lugar al ofrecimiento en venta del libro "Nuestro Gobierno" hecho por la casa Donnell y Palmer.

-"- 5535- Reservar hasta su oportunidad el pedido del Inspector de Escuelas Militares sobre bancos para las mismas.

-"- 3418- Nombrar maestra de 3ª. categ. de la Esc. Nº. 15 del C. Esc. 4º. en las condiciones del acuerdo de 4 de Abril ppdo. y con carácter de suplente, á la Sub preceptora Normal, Sta. Sara Saldivar; siempre que sus servicios sean necesarios.

-"- 5531- No hacer lugar á la autorización solicitada por la maestra de la Esc. Nº. 11 del C. Esc. 2º. Sta. Maria Ezcalde, para no concurrir á los cursos normales de dibujo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco p. m. - Sobre raspado - sin - vale.

[signatures]